

**Sesión Número CA-02/2021 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.** Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Comasagua del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas y treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, habiendo asistido: el Licenciado Miguel Humberto Ramírez en su calidad de Presidente del Instituto, se contó además con la asistencia de los Directores en calidad de Propietarios: Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia y el Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna, habiéndose instalado el quórum de conformidad al Instructivo de



Funcionamiento del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos. También se contó con la asistencia de la Directora Suplente: Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez. Estuvieron ausentes las Licenciadas Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores y Leily Melany Mendoza Valladares. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión. **I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-01/2021, celebrada el día catorce de enero de dos mil veintiuno, cuyo texto fue aprobado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.** El Licenciado Ramírez presentó a los Licenciados Rafael Gómez y Cristian González, representantes de la firma de Auditoría Externa Elías y Asociados, para que procedieran a exponer para consideración del Comité de Administración los estados financieros del Instituto al 31 de Diciembre del año 2020 y resumen del Informe de Auditoría Financiera de la firma "Elías & Asociados" del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y regulaciones aplicables. En ese sentido, indicaron que el objetivo general de la Auditoría Financiera era: Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del año 2020 del IGD y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Art. 165 de la Ley de Bancos. Posteriormente hicieron la presentación de los Estados Financieros del Instituto y finalmente expusieron su Dictamen como Auditores Independientes sobre la situación financiera del IGD, siendo su opinión la siguiente: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras."; y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables expresan: "Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes

con dichas disposiciones.” Finalizada la presentación, el Licenciado Miguel Humberto Ramírez solicitó al Comité de Administración la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2020 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Comité de Administración luego de conocer los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por la Representante de “Elías & Asociados”, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2020, y B) Dar por recibidos los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno contable y el de cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta. **III. APROBACION DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2020.** El Presidente expuso al Comité de Administración que de acuerdo a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta acumulada en el Fondo de Bancos Cooperativos para el ejercicio 2020 asciende a US\$870,336.60, lo cual ha sido confirmado en el Informe de los Auditores Externos; por lo que presentó a los Directores el Memorando PR-010/2021 de fecha 22 de Febrero de 2021, mediante el cual se somete a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2020, en el Fondo de Bancos Cooperativos. El Comité de Administración tomando en cuenta la solicitud hecha y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos Cooperativos, durante el año 2020, por un valor de US\$870,336.60. **IV. APROBACION DE BORRADOR DE MEMORIA DE LABORES 2020 DEL IGD.** El Licenciado Miguel Humberto Ramírez presentó para aprobación del Comité de Administración el borrador de la Memoria de Labores para el año 2020, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2021; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Comité de Administración después de hacer las observaciones correspondientes, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2020; B) Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2020; C) Instruir a la Presidencia para que proceda a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. **V. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2021.** El Presidente presentó al Comité de Administración el Memorando CEO-LG-01-2021, suscrito por la Comisión Evaluadora de Ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2021, en el cual se detalla el



proceso de Libre Gestión LG-01-2021 denominado: **“Contratación de Servicios de Firma de Auditoría Externa para el Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2021”**, en dicho Memo se exponen los Antecedentes, la recepción de ofertas y la evaluación de las ofertas, que incluye los resultados de las evaluaciones, legal, técnica y económica. En este memorando la comisión presentó la recomendación de adjudicar el contrato a la firma de auditores **Murcia & Murcia, S.A. de C.V.** por un costo de \$4,100.00. Como segunda opción, la comisión recomienda a la firma BMM & Asociados, S.A. de C.V. La disponibilidad presupuestaria para la contratación de este servicio es de US\$5,000.00. El Memorando mencionado corre anexo a la presente acta. El Comité de Administración después de analizar los resultados y recomendación presentados por la Comisión Evaluadora de Ofertas **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Ratificar el nombramiento de la firma **“MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.”**, como firma de auditoría externa del IGD para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2021; y como segunda opción a la firma BMM & Asociados, S.A. de C.V. ; **B)** Solicitar al Presidente del Instituto que a través de Encargada UACI se notifique la presente resolución, y **C)** Delegar en la Presidencia la designación del respectivo administrador y autorizar la suscripción del respectivo contrato dentro del plazo de ley. **VI. PRESENTACIÓN DE CARTA CON LOS RESULTADOS FINALES DE VISITA DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y PRESENTACIÓN DE PLAN DE SOLUCIÓN.** Se presentó al Comité de Administración, la comunicación No. SAIEF-OI-1450, recibida de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero el 26 de enero de 2021. El objetivo de la visita era evaluar las acciones implementadas en respuesta a la emergencia nacional ocasionada por la pandemia COVID-19, el cumplimiento de circulares emitidas por SSF en el contexto de dicha emergencia; así como el seguimiento a observaciones de visitas anteriores. En la nota en mención se instruyó al Instituto remitir un plan de solución aprobado por los Órganos de Dirección y remitirlo dentro del plazo señalado por la SSF. Se comunicó al Comité de Administración que en cumplimiento a la instrucción recibida se presentó para su conocimiento el texto íntegro de la nota recibida. Asimismo, el equipo del Instituto ha elaborando el plan de solución con las actividades para solventar las observaciones remitidas, el cual también se ha remitido para aprobación de este Órgano de Dirección. El Comité de Administración **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Darse por recibido de la comunicación No. SAIEF-OI-1450; **B)** Conocer y aprobar el contenido del Plan de Solución con las actividades a realizar para acatar lo dispuesto en la mencionada comunicación, para posterior remisión al Supervisor; y **C)** Remitir el Plan de solución aprobado a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro del plazo de 5 días hábiles después de su aprobación, en forma electrónica por el Sistema ENVIOS de la SSF. **VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de

Administración el Informe COA-002/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Estados Financieros y las Notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019; b) Informes de Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre: Fondo de Bancos y SAC's y de Bancos Cooperativos; c) Informe de Auditoría de Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con el dictamen del Auditor Independiente; d) Evaluación de ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2021; e) Informe de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2020; y f) Seguimiento a las observaciones de auditorías anteriores. **El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado.**

**VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.** El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 19 de febrero de 2021, INF-AI-002-2021, el cual forma parte integral de la presente acta como anexo, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de Diciembre de 2020, el cual incluye el cierre del ejercicio 2020. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría, Cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe es remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de Auditoría Interna.**

**IX. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE Y EJERCICIO 2020: FONDO DE BANCOS COOPERATIVOS.** El Licenciado Miguel Ramírez solicitó al Licenciado Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación del Instituto, que expusiera para consideración del Comité de Administración el Informe de Ejecución Presupuestaria para el año 2020, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados oportunamente a finales del ejercicio del año 2019, la ejecución de dichos presupuestos para el cuarto trimestre



y la acumulada para el ejercicio 2020 y el detalle de las reasignaciones que se realizaron durante el ejercicio.

**Los valores de los presupuestos aprobados para 2020 eran los siguientes:** 1.- El Presupuesto de Ingresos, \$934,502.82; y 2.- El Presupuesto de Funcionamiento, \$39,258.59. - **En relación con los ingresos**

**acumulados al 31 de Diciembre de 2020**, fueron menores al presupuesto en 3.5% (US\$ 32.2 miles). Los ingresos por primas fueron inferiores al presupuesto en 0.9% (US\$ 8.2 miles), debido a que el crecimiento de los depósitos de la mayoría de los Bancos Cooperativos estuvo bastante cercano a la proyección. La variación del rendimiento del fondo se debe a que se presupuestó una tasa de 2.00%, y el promedio real anual fue de 0.4917%. **Con relación al Presupuesto de Funcionamiento**, al 31 de Diciembre, los gastos aplicados fueron US\$ 22.6 miles que representan el 57.5% del presupuesto. En funcionarios y empleados los gastos reales acumulados al finalizar el ejercicio fueron \$6,750.73 miles, inferiores en 48.7% respecto a lo presupuestado.

**En Gastos Generales:** los gastos generales acumulados al cierre del ejercicio fueron \$15,826.40 miles, un 39.3% inferior a lo presupuestado. **Reasignaciones.** Durante el año, el motivo de las reasignaciones es disponer de los fondos de las cuentas ya consideradas con excedentes para cubrir otras necesidades, para liquidar el presupuesto, los sobrantes de las cuentas se aplican contra la cuenta Otros, el monto de dicha reasignación al 31 de diciembre fue de US\$16,454.52 y el excedente del presupuesto es de US\$ 16,681.46. **El**

**Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos y de funcionamiento y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio en el presupuesto de funcionamiento.**

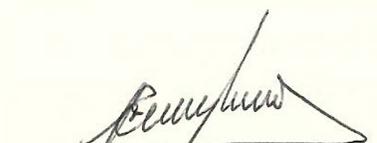
**X. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGO.** El Comité de Administración conoció el Informe del Comité de Riesgo, CR-01/2021, de fecha 9 de febrero de 2021, elaborado por el secretario del Comité, Licenciado Juan José Hernández Avendaño, informe dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité. La agenda que a grandes rasgos se desarrolló en dicha sesión consistió en: 1. Seguimiento al Riesgo Institucional; 2. Observaciones de la SSF a las actas del Comité de Riesgo; 3. Seguimiento a las IMI's en la coyuntura de emergencia de COVID-19; 4. Plan de trabajo del equipo de Riesgos; y 5. Propuesta de sesiones del Comité de Riesgo para el año 2021. Posterior a un breve intercambio de opiniones, este Órgano de Dirección: a) se da por recibido del Informe presentado; y b) Solicita se le haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma de decisión de parte de este Comité de Administración.

**XI. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN EL COMITÉ REGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE LA IADI EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.** El Presidente del IGD, Licenciado Miguel Ramírez, hizo una presentación a los miembros de este Órgano de Dirección, sobre el contenido del Informe de participación en la reunión del Comité Regional de América Latina y en las reuniones anual y extraordinaria del IADI en 2020, contenido en el Memorando PR-

011/2021 del 23 de febrero de 2021, el cual corre como anexo a la presente acta. Expuso los siguientes aspectos relevantes: A) La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) realiza cada año una reunión general anual de miembros, así como también reuniones de comités técnicos y regionales; B) Durante este año se suspendieron las reuniones presenciales por la pandemia COVID-19; no obstante, se realizaron las siguientes reuniones bajo otros formatos en las que participó el IGD: 1. La 19ª Reunión Anual de Miembros del IADI; 2. Reunión del Comité Regional para América Latina (CRAL); y 3. Reunión anual extraordinaria de miembros del IADI. De cada una de estas reuniones se detallaron varios puntos importantes. Este Órgano de Dirección se dio por recibido del informe presentado y agradeció al Lic. Ramírez la información compartida en la presentación de este. **XII. VARIOS. Presentación de Declaratoria de Independencia de Auditora Interna.** El Licenciado Miguel Ramírez informó al pleno que en este acto la Licda. Edith Flores, Auditora Interna del Instituto presenta para que se agregue al legajo de anexos de la presente acta, su Acta de Declaratoria de Independencia. El Comité de Administración se da por recibido de la Declaratoria presentada. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas del mismo día.



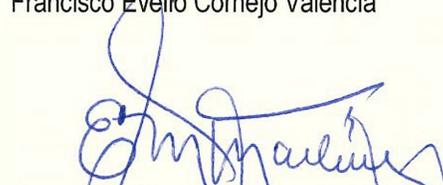
Miguel Humberto Ramírez



Francisco Evelio Cornejo Valencia



Jorge Adalberto Aldana Luna



Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez